

Copia 4

Pereira, 29 de septiembre de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora
CLAUDIA RAQUEL NEIRA MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO LUCES DEL CAFE INTERVENTORIA CONTRATO 2184 DE 2016
CARRERA 14 NO. 81-19 OFC. 404
6444222
Bogotá D.C.,

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **46130-2016**
Fecha: 29/09/2016 - 14:24:36
Recibido por: JOSE OYER BUSTRAGO
Destino: Dirección de Tesorería

Asunto: Respuesta Oficio CLC 017- 2016 Solicitud de Información Contrato 2184 del 2016

Señores Interventoría:

De acuerdo a su oficio CLC017-2016 sobre solicitud de información del contrato 2184 del 2016 donde nos realizan los siguientes requerimientos nos permitimos dar respuesta así:

Pregunta: Informar sobre los recursos recaudados por concepto de Impuesto de Alumbrado Público, se manejan en cuentas separadas; y dar a conocer el número y tipo de cuenta si como en banco depositario; de acuerdo con el parágrafo segundo de la cláusula cuarta del contrato 2184 del 2016

Respuesta:

Como es de su conocimiento, el Alumbrado Público se factura como un concepto en la factura de energía a través de un único código de barras en los bancos, Puntos de venta de chance, supermercados, punto de pago propio de EEP entre otros, aproximadamente 400 puntos autorizados en la ciudad.

Dado que por solicitud del Municipio de Pereira los traslados se están realizando cada ocho días (los días 8, 16, 24 y en caso que éstos no sea un día no hábil la consignación se hará el siguiente día hábil) y no dentro de los diez (10) días siguientes al último día del mes de emisión de las facturas, como lo establece el contrato 2184 del 2016 cláusula segunda en las obligaciones de la Empresa Energía en el numeral 4, lo que implica un mayor desgaste operativo, se tomó en su momento la decisión de trasladar los recursos recaudados de las cuentas designadas a cada uno de nuestros canales a la cuenta designada por la alcaldía.



Pregunta: Relación de los rendimientos financieros producidos en dicha cuenta, y los soporte del traslado o pago de dichos rendimiento al municipio, conforme al numeral 4 de la cláusula segunda del citado negocio jurídico.

Respuesta: Se adjunta la relación de los rendimientos financieros de los recursos de alumbrado público en las cuentas de la Empresa, los cuales suman un valor de \$368.108 a septiembre 15 de 2016. Sin embargo y teniendo en cuenta que los costos por concepto gravamen movimiento financiero suman a la fecha referida el valor de \$10.880.805 , y los mismos de acuerdo a lo establecido en cláusula segunda del contrato deben ser cancelados por el municipio; procederemos a enviar factura de los gravámenes financieros para ser cancelados por parte del municipio y así mismo procederemos a consignar el valor de los rendimientos financieros.

Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
18 jul-15	92.050.004,00	7	12.385,50	Traslado se hizo el día 16 de julio
19 jul-15	79.351.340,00	6	8.896,68	
21 jul-15	67.395.843,00	4	5.884,41	
22 jul-15	47.794.832,00	3	2.696,70	
Total	186.591.819,00		29.863,29	

Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
15 jul-15	96.129.213	7	13.307,66	Traslado se hizo el 2 de agosto
16 jul-15	74.965.751	6	8.490,01	
22 jul-15	70.421.056	5	6.846,10	
28 jul-15	46.714.198	4	3.526,67	
29 jul-15	76.680.311	3	4.341,08	
30 jul-15	52.458.178	2	2.008,08	
31 jul-15	6.350.823	1	179,87	
Total	423.718.836,00		66.695,37	

Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
05 ago-15	61.287.773	7	8.067,77	Traslado se hizo el 9 de agosto
09 ago-15	48.526.765	6	5.448,52	
09 ago-15	43.644.017	5	3.874,82	
04 ago-15	38.898.095	4	2.916,85	
05 ago-15	48.110.688	3	2.714,35	
07 ago-15	18.129.997	1	106,35	
Total	254.435.042,00		23.138,42	

Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
06 ago-15	40.526.447	8	7.476	Traslado se hizo el día 17 de agosto
09 ago-15	38.282.732	7	5.587	
10 ago-15	30.145.476	6	3.418	
11 ago-15	31.179.539	5	3.027	
12 ago-15	36.348.350	4	2.748	
13 ago-15	21.694.733	3	1.217	
15 ago-15	6.303.192	1	119	
Total	212.290.886,00		23.588,62	

Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
15 ago-15	61.887.668	6	14.421	Traslado se hizo el 26 de agosto
17 ago-15	65.059.500	6	13.750	
18 ago-15	65.994.014	7	8.720	
19 ago-15	58.359.601	6	6.610	
10 ago-15	18.208.536	5	1.780	
17 ago-15	62.347.190	3	1.400	
17 ago-15	77.611.263	2	2.730	
Total	464.879.832,00		61.616,40	

Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
24 ago-15	31.679.497	11	10.726	Traslado se hizo el 6 de septiembre
25 ago-15	31.125.528	10	9.651	
25 ago-15	31.935.185	9	8.613	
27 ago-15	30.280.132	8	5.103	
28 ago-15	75.493.634	7	9.975	
30 ago-15	40.746.715	6	6.880	
19 ago-15	68.346.007	5	6.402	
Total	393.615.843,00		67.568,60	

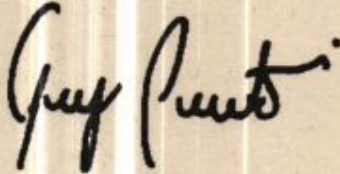
Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
01 sep-15	55.461.466	11	17.061	Traslado se hizo el 13 de septiembre
02 sep-15	47.507.245	10	14.318	
04 sep-15	18.584.216	9	4.476	
05 sep-15	39.490.718	7	8.820	
06 sep-15	38.864.854	6	7.028	
17 sep-15	34.767.822	5	5.719	
Total	230.633.822,00		66.448,47	

Fecha	Valor	No. días	Reembolso	Observación
08 sep-15	79.463.641	12	14.280	Traslado se hizo el 21 de septiembre
09 sep-15	59.263.504	11	19.582	
10 sep-15	42.280.318	10	9.753	
12 sep-15	55.148.536	8	12.278	
13 sep-15	55.120.413	7	11.671	
14 sep-15	64.469.585	6	11.058	
15 sep-15	42.802.801	5	9.434	
Total	504.905.272,00		86.716,15	

Total Reembolsos EISA del 2015	868.108,09
--------------------------------	------------

Total Gravamen a los consumidores Reembolsos	16.895.805,88
--	---------------

Atentamente,



DIEGO FERNANDO CUARTAS TORO
Gerente Comercial

Reviso : CARLOS ALBERTO DEVIA TABARES-Subgerente de Operación Comercial ✓

Con Copia: - Doctora DORA PATRICIA OSPINA PARRA , TESORERA GENERAL, SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS-ALCALDIA DE PEREIRA, Carrera 7 No 18-55 - Palacio Municipal, Pereira
- Ingeniero MAURICIO RESTREPO LONDOÑO O, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, ALCALDIA DE PEREIRA, Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda, Pereira
- Doctor CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL, ALCALDIA DE PEREIRA, ALCALDIA DE PEREIRA, Pereira

J Perdomo



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de septiembre de 2016	Número de radicado:	46130
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO FERNANDO CUARTAS TORO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A OFICIO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDRA VERGARA CORREA - Auxiliar Administrativo, DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o), CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda Y Finanzas Publicas, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - Contratista, MARIA CRISTINA QUICENO ARBOLEDA - Contratista	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

